

Oficio Nro. STHV-2023-0251-O

Quito, D.M., 02 de marzo de 2023

Asunto: Notificación de la Resolución No. 005-CEC-2023

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Doy respuesta al oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-0747-O, con el que la Secretaría General del Concejo remite la Resolución No. 005-CEC-2023, expedida en la sesión No. 111- ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura de 13 de febrero de 2023 en la cual se anexa el "**PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CODIGO MUNICIPAL, AL LIBRO II.3 DE CULTURA, QUE AÑADE EL TÍTULO SISTEMA METROPOLITANO DE CULTURA.**" para que se remitan las observaciones; y al respecto, le informo lo siguiente:

Anexo al presente se encuentra el documento en formato Word denominado "OBSERVACIONES STHV.doc" con las observaciones realizadas, es importante indicar que de acuerdo a lo que establece la Resolución de Alcaldía No. A-010: "...Las Secretarías coordinarán las actividades y supervisarán desde la perspectiva programática a los siguientes entes a nivel operativo...", la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda coordina las actividades del Instituto Metropolitano de Patrimonio, IMP, con base en esto, se solicita especificar con mayor claridad las actividades que se está dando al IMP en la ordenanza.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - FUNCIONARIO DIRECTIVO 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2023-0747-O

Anexos:
- 1. Iniciativa.pdf
- 1.1 Iniciativa_conjunta_nuñez_izurieta.pdf
- 1.2 proyecto_sistema_metropolitano_de_cultura.docx
- 2. Calificación.pdf
- resolución_no._005-cec-2023.pdf
- OBSERVACIONES STHV.docx

Oficio Nro. STHV-2023-0251-O

Quito, D.M., 02 de marzo de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Viviana Vanessa Figueroa Parra	vvfp	STHV-DMGT	2023-02-27	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MEME	STHV	2023-03-02	

